EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 18 de noviembre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.419 ISSN 0124-5171

Por eso fallan tanto

Los semáforos de Cali tienen hasta 60 años

La antigüedad de la red semafórica de Cali dificulta la reparación de las fallas. EnRuta advirtió que algunos equipos instalados entre 1965 y 1970 están casi obsoletos y sus repuestos ya no se consiguen en el mercado.

La entidad también enfrenta restricciones para intervenir 24 intersecciones vinculadas al fallido contrato de semaforización inteligente.

PÁG. 5

Cerca de 17 mil ya lo recibieron

Hoy vence plazo para reclamar ayuda por terremoto en Cali

Los damnificados por el terremoto del 10 de agosto tienen plazo hasta hoy para reclamar el apoyo económico de $1.050.000, entregado a través de GANE-SuperGIROS y MOVii.

Los beneficiarios con pagos pendientes de cobro presencial pueden acudir a cualquiera de los 85 puntos habilitados en Cali.

PÁG. 2



Alumbrado tendrá 22 pesebres

Foto: Alcaldía de Cali

El Alumbrado Navideño de Cali incluirá un pesebre en cada una de las 22 comunas, con homenajes a las víctimas del terremoto. La iluminación navideña comenzará el 7 de diciembre.

PÁG. 2

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Último día de pago

Sismo en Cali: hoy vence plazo de cobro de subsidio

Los damnificados por el sismo en Cali tienen plazo hasta hoy, miércoles 18 de noviembre de 2026, para reclamar el apoyo económico de $1.050.000. La Alcaldía de Cali amplió la fecha límite para que los jefes de hogar autorizados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) puedan cobrar los recursos destinados a las familias afectadas por el sismo del pasado 10 de agosto.

La decisión está dirigida a quienes todavía tienen pendiente el cobro presencial del beneficio. Para facilitar el procedimiento, la Administración Distrital mantiene habilitados 85 puntos de GANE-SuperGIROS en la ciudad, donde los beneficiarios pueden acercarse a reclamar el dinero dentro del plazo establecido.



El atentado contra RCN en Cali dejó daños materiales y activó una investigación para identificar a los responsables.

De acuerdo con el balance entregado por las autoridades, cerca de 17.000 jefes de hogar ya recibieron el apoyo económico mediante los operadores encargados de distribuir los recursos. Sin embargo, algunas personas autorizadas todavía no realizan el cobro, por lo que la Alcaldía reiteró el llamado a completar el trámite antes del vencimiento de la fecha anunciada.

¿Dónde reclamar el dinero?

Los beneficiarios del apoyo económico por el sismo en Cali que tienen pendiente el retiro presencial deben acudir a cualquiera de los 85 puntos habilitados de GANE-SuperGIROS. Estos establecimientos forman parte del mecanismo dispuesto para entregar los $1.050.000 a los jefes de hogar que cuentan con la autorización de la UNGRD.

La entrega del dinero también contempla un segundo mecanismo a través de MOVii, operador encargado de realizar consignaciones bancarias. De esta manera, los recursos llegan a los beneficiarios mediante dos modalidades: el cobro presencial en GANE-SuperGIROS y la transferencia por medio de MOVii, según el procedimiento dispuesto para cada caso.

Video genera rechazo

Auxiliar de policía denuncia racismo

Los insultos racistas contra una auxiliar de Policía en Cali provocaron el rechazo de las autoridades y llevaron a la Alcaldía a anunciar acciones contra el presunto agresor. El caso involucra a Jazli Tatiana Carabalí Arroyo, quien recibió expresiones discriminatorias mientras prestaba servicio en el barrio Obrero. Un video difundido en redes sociales permitió conocer lo ocurrido y generó pronunciamientos de distintas instituciones.

En la grabación aparece un hombre que dirige comentarios ofensivos contra la uniformada por su color de piel. Durante el episodio, el sujeto le pide que sonría y continúa con las expresiones discriminatorias mientras ella mantiene la calma. Los reportes también señalan la participación de una mujer que se sumó a los insultos y habría intentado agredir físicamente a la auxiliar.

Carabalí, quien lleva nueve meses en la Policía Nacional, contó que su compañera Malory también recibió insultos. La auxiliar manifestó que desea continuar su carrera hasta convertirse en patrullera. Además, agradeció el respaldo ciudadano e institucional y confirmó que presentó una denuncia contra el presunto agresor.

El alcalde de Cali, Alejandro Eder, informó que el hombre señalado trabaja para una entidad descentralizada del Distrito, vinculada al sector salud. Tras conocer esta información, el mandatario anunció su retiro inmediato del cargo y la apertura de un proceso disciplinario.



Homenaje a las víctimas

Cali prepara su alumbrado navideño



El Alumbrado Navideño 2026 en Cali incluirá 22 pesebres comunitarios distribuidos por las comunas.

FOTO: ALCALDÍA DE CALI

El Alumbrado Navideño 2026 en Cali comenzará el próximo 7 de diciembre con una propuesta que incluye 22 pesebres comunitarios, uno en cada comuna de la ciudad. La Alcaldía proyecta recibir hasta 100 mil visitantes diarios durante la temporada y estima que las actividades navideñas generen un movimiento comercial cercano a los 100 mil millones de pesos.

La iniciativa recibió la aprobación de recursos adicionales en el primer debate de la comisión de presupuesto del Concejo de Cali. Con esta asignación, la Administración Distrital busca fortalecer la programación de diciembre, promover el turismo, incentivar las ventas y recuperar espacios públicos para el encuentro de las familias.

Diego Hau, director técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Uaesp, explicó que los recursos permitirán fortalecer el proyecto y conservar las tradiciones de fin de año. También señaló que la celebración busca contribuir a la recuperación económica y social de Cali después del sismo ocurrido el 10 de agosto.

Pesebres en las comunas

Una de las principales novedades del Alumbrado Navideño 2026 en Cali será la instalación de 22 pesebres comunitarios distribuidos por las comunas. La propuesta busca descentralizar las actividades navideñas y permitir que los habitantes de diferentes sectores participen en las celebraciones sin depender únicamente de los espacios tradicionales de encuentro.

Además de conservar las costumbres de diciembre, los pesebres tendrán un componente de memoria en las zonas afectadas por el sismo del 10 de agosto. Allí, la iniciativa contempla rendir homenaje a las víctimas mediante mensajes de solidaridad y recuerdo, como parte de las actividades que acompañarán la temporada.



Graffiti

Con la mejor información política

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono: 602 3989514

Síguenos en

somos
@Diarioccidente

DIARIO OCCIDENTE

Petro marchará en Cali este jueves

Aunque el presidente Abelardo De la Espriella anunció este fin de semana que el Gobierno Nacional desistió de su intención de aplicar el IVA del 19 % a productos de la canasta familiar, entre ellos alimentos como el café, la oposición mantiene la convocatoria al paro nacional de este jueves 19 de noviembre.

Y Cali será el epicentro nacional de esta jornada de protesta, pues el expresidente Gustavo Petro participará en la marcha que se realizará en la capital del Valle del Cauca y que partirá a las 9:00 de la mañana del Parque del Barrio Obrero —si Petro llega puntual—.



Gustavo Petro

Pero más allá de las razones que motivaron la convocatoria, la presencia del expresidente en Cali convierte esta movilización en un pulso político entre la izquierda y la derecha, que permitirá medir cómo están las fuerzas de ambos sectores en una ciudad que se ha convertido en escenario de disputa de cara a las elecciones territoriales de 2027.

Y es que las tensiones entre el gobierno del presidente Abelardo De la Espriella y el Pacto Histórico están en uno de sus momentos más altos, casi en los niveles que alcanzaron durante la recta final de la pasada campaña presidencial.

En medio de esa confrontación, Cali tiene una importancia especial:

Como se recordará, en las dos vueltas de las elecciones presidenciales el candidato del petrismo, Iván Cepeda, fue el más votado tanto en Cali como en el Valle del Cauca.

Sin embargo, desde que llegó a la Presidencia, De la Espriella ha mantenido una cercanía especial con esta ciudad y la región…

No solo porque se posesionó en Cali, en un hecho histórico -pues fue la primera vez que un presidente de la República asumió el cargo en la capital vallecaucana-, sino porque, a raíz del terremoto del 10 de agosto, su presencia en la ciudad y en otros municipios del departamento ha sido permanente.

Además, el mandatario mantiene una relación muy cercana con el alcalde de Cali, Alejandro Eder, y con la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro.

Todo esto ha hecho que Cali, donde el petrismo ha demostrado una amplia fortaleza electoral en las presidenciales, sea hoy un territorio en disputa entre los dos sectores políticos.

Y allí está precisamente la importancia de la marcha que encabezará Gustavo Petro, pues servirá como termómetro:

¿Conserva el expresidente la misma capacidad de convocatoria que tenía en Cali durante la campaña presidencial? ¿O el nuevo gobierno ha logrado modificar el ambiente político de la ciudad?

Hay dos preguntas que resultan especialmente importantes: ¿Se habrá afectado la imagen de Petro en Cali a raíz de las denuncias de los contratos que presuntamente habría entregado a mujeres como parte de pago de servicios sexuales? ¿Y qué tanto, por la cercanía que ha tenido con la ciudad y su presencia después del terremoto, el presidente Abelardo De la Espriella ha logrado comerle terreno a Petro?

Aunque una movilización no equivale a una elección y la cantidad de manifestantes no permite establecer por sí sola el respaldo electoral de un dirigente, la jornada sí dará señales sobre la capacidad de convocatoria y movilización que conserva el petrismo en Cali.

Y esto ocurre en un momento especialmente importante, pues el calendario electoral para las elecciones territoriales de 2027 comenzó a correr el pasado 31 de octubre, exactamente un año antes de que los colombianos vuelvan a las urnas para elegir alcaldes, gobernadores, concejales y diputados.

Hay un factor que será determinante en esta disputa: la reconstrucción de la ciudad después del terremoto.

Y es que, de aquí a las elecciones de octubre de 2027, los avances, las demoras y los errores que se presenten en este proceso tendrán consecuencias políticas.

Tanto el Gobierno Nacional como la Alcaldía de Cali estarán bajo la mirada de los ciudadanos, especialmente de quienes siguen esperando soluciones a los problemas que dejó el terremoto, y cualquier incumplimiento o demora podrá convertirse en un argumento de la oposición...

En ese escenario, la izquierda tendrá la posibilidad de capitalizar políticamente la insatisfacción ciudadana, algo que ha sabido hacer en anteriores procesos electorales.

¿Se te perdió un título valor o CDT?



La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, **exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación** para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En **Diario Occidente** cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.

Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

¿Quién está fallando en los nombramientos?

Las reiteradas salidas de funcionarios del Gobierno de Abelardo De la Espriella plantean dudas sobre los filtros para ocupar altos cargos del Estado y la información que recibe el presidente.

La decisión del presidente Abelardo de la Espriella de pedir la salida de Jaime Vives de la presidencia de Coljuegos, tras el escándalo por la forma en que obtuvo el título de posgrado exigido para el cargo, es una rectificación necesaria. Sin embargo, el episodio deja una pregunta mucho más preocupante: ¿cómo llegó a ser nombrado un funcionario cuyos antecedentes académicos terminaron provocando semejante controversia?

Según las denuncias, Vives obtuvo una especialización en Alta Gerencia de la Universidad del Magdalena en apenas 21 días, mediante la homologación de buena parte del programa. Aunque la institución defendió la legalidad del procedimiento, el caso plantea serios interrogantes sobre la idoneidad y los criterios utilizados para escoger a quienes dirigen entidades estratégicas del Estado.

No es el primer nombramiento que el presidente debe corregir. La reciente salida del gerente del Fondo Milagro, después del escándalo por los elevados salarios de sus funcionarios, demuestra que las dificultades no son aisladas. Algo está fallando en los controles internos del Gobierno.

Es positivo que De la Espriella rectifique cuando aparecen irregularidades. Pero gobernar no puede convertirse en nombrar primero, esperar las denuncias de la prensa y la oposición, y retirar después a los cuestionados. Los filtros deben funcionar antes de las designaciones, no cuando el escándalo ya estalló.

El antecedente de Juliana Guerrero durante el gobierno de Gustavo Petro debería servir de advertencia. Pese a los cuestionamientos sobre sus credenciales académicas, el entonces mandatario la defendió públicamente. El caso terminó con una condena de tres años de prisión por fraude procesal, después de que Guerrero admitiera su responsabilidad en la presentación de títulos falsos.

MUNDUS

Las palomas que sobrevivieron en mi memoria



RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Tenía quince años cuando seguí por televisión la toma del Palacio de Justicia. En aquel mundo sin celulares ni redes, la televisión era nuestra ventana al mundo y fue a través de ella que contemplamos aquella situación imposible de creer. ¡¿Cómo podía estar pasando tal barbaridad en la capital?! Recuerdo tres imágenes: el contraste de las llamas del Palacio con una negra noche, los tanques irrumpiendo en el edificio y, la más surrealista y macondiana, un hombre alimentando a las palomas de la plaza en medio del siniestro.

Cuarenta y un años después, la serie Palacio, de Netflix, me hizo revivir estas imágenes. Me reencontré con el adolescente que fui y la imagen del hombre alimentando las palomas volvió a aparecer frente a mis ojos.

La serie me permitió conocer y ampliar detalles: la responsabilidad del M-19, el papel de la prensa, las decisiones del gobierno, la operación militar de retoma, las víctimas y los desaparecidos. Seguramente no recoge toda la complejidad de este abrumador acontecimiento por tratarse de una producción dramática que, aunque esté basada en hechos reales no es un documental. Habrá aciertos, omisiones y aspectos discutibles, pero cumple el propósito de refrescar nuestra memoria y acercar a las nuevas generaciones a un episodio que marcó nuestro rumbo. Mi esposa, por ejemplo, nació en 1990 y para ella, la toma del Palacio no es un recuerdo, sino un acontecimiento histórico que ahora podrá comprender mejor.

Al terminar la serie volví a pensar en el adolescente que fui y en aquel hombre y sus palomas... Mi reflexión: la vida siempre se abrirá camino incluso en medio de la barbarie.

MI COLUMNA

Henao y los contenedores

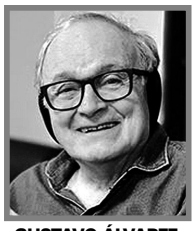

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZABAL

Ha asumido la gerencia del Fondo Milagro de reconstrucción, sin cobrar sueldo, el exministro Luis Felipe Henao. Independiente de las virtudes y defectos que le achacan o exageran, Henao dio muestras como ministro de ser un excelente protegido de Vargas Lleras y, como tal, aprendió muchas de las cualidades que tuvo el desaparecido exvicepresidente. Ahora que lo montan en ese potro que dizque manejaba un mudo y desconocido fabricante de ron, a Henao se le pueden preguntar algunas cositas elementales que sirvieron para que los gobernadores que vimos el Forec actuando en menos de 15 días en 1999, nos convenciéramos que ese engendro iba a funcionar. Primero que nada, doctor Henao, el Fondo Milagro que usted asume fue creado por decreto presidencial, por escritura pública como entidad sin ánimo de lucro o por ley de urgencia ?. Si la respuesta es que fue agregado o desprendido(da lo mismo) de una fundación de servicios generosos como la que ha presidido la esposa del primer mandatario y como tal se rige por las normas a ese respecto, valdría la pena que pensara si no es mejor corregir su origen y encausarlo legalmente por donde debe ser. Segundo, puede usted verificar si quienes han manejado ese Fondo han considerado presupuesto y opciones de adquirir o conseguir en donación 50 mil contenedores, de los que están acumulados en Buenaventura, para transformarlos con mínima obra en residencias provisionales a muy bajo costo y así poder solucionar la tragedia que viven tantos campesinos de Chocó, Valle y Risaralda ,los más afectados por el terremoto. Si ese plan ya ha sido trabajado, acelérelo. Si no se les ha ocurrido todavía, constrúyalo bajo su mando haciendo tres o cuatro gestiones. Ya han pasado 100 días del impacto y quienes fuimos sus damnificados pero pudimos financiar la reconstrucción entendemos mejor que nadie lo que cuesta meterse en esas honduras. 50 mil hogares destruidos esperan su mano diligente.

EN VOZ ALTA

"Lo peor que hacen los malos es obligarnos a dudar de los buenos."

Jacinto Benavente.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Estrategias

Estas son algunas estrategias de Napoleón Hill, divulgadas en su libro "La magia de pensar en grande". El empleo apropiado de estas técnicas te ayudará a mejorar la calidad de tus relaciones y, por lo tanto, la calidad de tu vida:

1. Mantente fresco cuando otros estén furiosos y pierdan la cabeza. Tú tienes el control sobre tus emociones, no lo pierdas.

No se trata de no demostrar tu molestia, sino de hacerlo mesuradamente, sin después arrepentirte de una acción cometida en un momento de descontrol.

2. Recuerda que cada discusión tiene al menos tres puntos de vista: el tuyo, el del otro y los de terceros, los cuales probablemente están más cerca de la objetividad. Siendo más versátil y viendo las cosas desde la perspectiva de los demás enriquecerás tu propio punto de vista.

3. Espera a calmarte antes de hablar. Ten en cuenta que la relación es más importante que la discusión. Dale más relevancia a las personas que a las opiniones.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

EnRuta explica el estado de la red y las dificultades que enfrenta

En Cali hay semáforos que tienen 60 años

FOTO: ENRUTA



Trabajadores realizan labores de mantenimiento en los semáforos de Cali para recuperar el funcionamiento de la red semafórica.

Hace poco más de un mes, EnRuta asumió el manejo de la red de semáforos de Cali, un tema crítico de la movilidad de la ciudad, por esta razón, su gerente, Diana Carolina Reina Cardona, fue consultada por el Diario Occidente para conocer el estado en el que recibió el sistema de semáforos, qué se ha hecho durante este tiempo y cuáles son las expectativas ante las recurrentes quejas ciudadanas por las intersecciones que no funcionan.

La funcionaria explicó que EnRuta, anteriormente conocida como Centro de Diagnóstico Automotor del Valle del Cauca, CDAV, asumió la gerencia integral de los semáforos de Cali por su experiencia en la operación de cámaras de seguridad vial. Sin embargo, señaló que el estado de algunos equipos y las restricciones contractuales impiden solucionar todas las fallas de manera inmediata.

"Cali tiene intersecciones semafóricas que han sido instaladas entre los años 1965 y 1970. ¿Esto qué quiere decir? Que tenemos intersecciones semafóricas casi obsoletas, digamos que esas intersecciones ya no tienen, por ejemplo, repuestos en el mercado, si se apagan o presentan alguna falla, hace que tome mucho más tiempo su reparación", explicó Reina.

Intersecciones sin intervención

Uno de los principales problemas corresponde a 24 intersecciones vinculadas al contrato de semaforización inteligente de la administración anterior. Estos cruces todavía no pueden incorporarse a la operación de EnRuta debido a un proceso jurídico y contractual que adelanta la Secretaría de Movilidad.

La situación afecta sectores como El Ingenio, La Hacienda, Ciudad Jardín y los alrededores de Jardín Plaza. "Quisiéramos poder ya intervenir esas intersecciones para poderle brindar un servicio efectivo a la ciudadanía, pero es una de las fatales consecuencias que dejó ese fallido contrato, que no podamos como administración tocarlas, porque esto podría generar dificultades en los litigios con esos contratistas", manifestó la gerente.

Según Reina, la Secretaría de Movilidad espera culminar durante noviembre de 2026 el recibo de los equipos instalados y almacenados. Una vez finalice ese procedimiento, EnRuta podrá evaluar las fallas y comenzar las reparaciones correspondientes.

Contrato de semaforización

La gerente explicó que el contrato anterior contemplaba 56 intersecciones y que parte de los equipos adquiridos permanece en una bodega del contratista. Actualmente, la Secretaría de Movilidad adelanta el inventario de esos elementos para incorporarlos a la infraestructura municipal.

"Más que semáforos inteligentes, lo que requiere la ciudad o lo que requería la ciudad era un verdadero modelo de gestión y que hubiera un único responsable de la red semafórica de Cali", afirmó Reina Cardona al referirse a las dificultades administrativas que enfrenta el sistema.

Además, indicó que las reparaciones dependen de las condiciones de cada cruce. Algunas fallas requieren reemplazar luminarias o componentes electrónicos, mientras otras corresponden al hurto de equipos, daños eléctricos o afectaciones ocasionadas por siniestros viales.

Primer mes de gestión

Frente a los cuestionamientos por los semáforos dañados en Cali, EnRuta presentó los resultados de sus primeros 30 días de operación, cumplidos el pasado 15 de noviembre. Durante este periodo, la entidad recibió reportes ciudadanos mediante sus canales de atención y desplegó cuadrillas de mantenimiento durante las 24 horas.

"De los 811 reportes que recibimos y registramos desde la línea de WhatsApp y del call center, donde 734 fueron reales porque fueron asociados, digamos, a un caso que ya había reportado otro ciudadano, ya 700 fueron cerrados completamente, lo que esto nos lleva a más de un 95% de efectividad", señaló la funcionaria.

De acuerdo con ese balance, permanecen 34 casos que requieren intervenciones programadas. La gerente también destacó que actualmente EnRuta atiende 499 de las 523 intersecciones semaforizadas de la ciudad, incluidos trabajos durante fines de semana, festivos y horarios nocturnos.

Tiempos de respuesta

Otro de los asuntos abordados durante la entrevista fue el cumplimiento de los plazos anunciados para reparar los semáforos. El modelo establece cuatro categorías de atención, dependiendo de la gravedad de los daños y su afectación sobre la movilidad.

"Tenemos que solucionar los reportes que se establecen dentro de la prioridad crítica, dentro de esos tiempos determinados, y es que tenemos que tenerlos en operación antes de seis horas", aseguró Reina Cardona al explicar el procedimiento de atención.

Las fallas de prioridad alta tienen un plazo de doce horas, las medias de tres días hábiles y las programables de diez días hábiles. La gerente sostuvo que EnRuta cumple estos tiempos durante su primera etapa de operación.

Modernización y presupuesto

La recuperación de la red semafórica de Cali contempla una inversión inicial de 23.000 millones de pesos durante 2026. Según la gerente, cerca del 93 % de estos recursos se destina a repuestos, reparaciones y modernización de 17 intersecciones priorizadas.

"Desde el 2008 Cali no tenía un inventario y un diagnóstico de su red semafórica, nosotros estamos yendo intersección por intersección, semáforo por semáforo, revisando el cableado, las luces, los postes para ver su estado real de corrección, de afectación y esto nos puede generar una priorización de recursos para el 2027", explicó.

La funcionaria también anunció el cambio de controladores en tres intersecciones afectadas por vandalismo, ubicadas en la calle 70 con carrera séptima, calle 19 con carrera 15 y calle 103 con carrera 28D.

Respecto a las siguientes fases de modernización, Reina Cardona aclaró que la Secretaría de Movilidad conserva la responsabilidad contractual y deberá definir el presupuesto de 2027. Por ahora, EnRuta y la Alcaldía trabajan en un plan para garantizar la continuidad de la operación durante el próximo año.

Atentado afectó el suroccidente

Más de 18 mil usuarios del Cauca sin energía

La interrupción del servicio de energía eléctrica, ocasionada por un atentado contra torres de infraestructura eléctrica en el municipio de El Pital, Huila, mantiene afectados a cuatro departamentos del país.

Además del oriente del Cauca, también se vieron afectados Huila, Putumayo y Caquetá.

Una de las zonas más impactadas ha sido precisamente el oriente caucano, donde 18.336 usuarios permanecen sin suministro.

En los municipios de Inzá y Páez, más de 17 mil usuarios enfrentan las consecuencias de la emergencia.

A ellos se suman 1.200 usuarios del corregimiento de San Juan de Villalobos, en Santa Rosa, quienes también quedaron sin electricidad tras las afectaciones en la infraestructura.



El oriente del Cauca también se vio afectado por el atentado a torres de energía en Huila.

La situación ha generado dificultades en las comunicaciones, debido a la falta de señal celular e internet, además de pérdidas económicas para comerciantes que no pueden refrigerar sus productos. Las familias también han tenido que asumir gastos adicionales en combustible para cocinar y operar plantas eléctricas.

A través de un comunicado, la Compañía Energética de Occidente (CEO) explicó que los hechos ocasionaron la salida de servicio de la subestación Villalobos y obligaron a realizar maniobras en los circuitos de la subestación Guadualejo, debido a condiciones de baja tensión en La Plata, Huila.

La empresa indicó que mantiene el seguimiento y la articulación operativa para normalizar el suministro.

Según las previsiones, se espera que el servicio de energía quede restablecido en su totalidad este miércoles, mientras las comunidades afectadas esperan recuperar la normalidad.

Recibió un disparo cuando estaba en su casa

Investigan muerte de profesor en Pradera

Un profesor de inglés murió tras recibir un disparo durante enfrentamiento armado en zona rural de Pradera, lo que ha generado consternación en el sector educativo del Valle del Cauca.

se trata de Cristian Camilo Lozano, quien falleció luego de recibir un disparo en el rostro mientras permanecía dentro de una vivienda en el corregimiento de El Recreo, zona rural de esta localidad.

De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió durante una persecución adelantada por tropas del Ejército Nacional contra presuntos delincuentes señalados de participar en el hurto de motocicletas en esta localidad.

En medio del procedimiento se habría presentado un intercambio de disparos. Uno de los proyectiles al parecer ingresó a la vivienda donde se encontraba Lozano, quien residía allí junto a un familiar.

El docente fue auxiliado y trasladado a un centro asistencial, pero falleció debido a la gravedad de la herida.

Uno de los interrogantes que rodea el caso es establecer de dónde provino la bala que acabó con su vida: si fue disparada por integrantes del Ejército o por los presuntos delincuentes.

La Justicia Penal Militar inició las investigaciones correspondientes para determinar las causas de su muerte.

Según allegados a la víctima, Lozano tenía experiencia en el sector educativo, había trabajado en instituciones de Pradera y también en el Sena, en Cali y desde hacía aproximadamente dos meses y medio enseñaba inglés a estudiantes de cuarto y quinto grado en el Seminario Cristo Sacerdote de Palmira.

Además, cursaba el último semestre de Lenguas Modernas y quienes lo conocieron lo recuerdan como un hombre amable, respetuoso y comprometido con la enseñanza.

Las autoridades deberán esclarecer las circunstancias de este hecho y determinar quién efectuó el disparo.

Más de una tonelada

Incautan en Popayán marihuana que tenía como destino Brasil



1.041 kilogramos de marihuana estaban ocultos bajo el piso de un vehículo y tenían como destino Brasil.

FOTO: EJÉRCITO

Durante operativos de control realizados en zona rural de Popayán, el Ejército ubicó e incautó un cargamentode 1.041 kilogramos de marihuana oculto bajo el piso de un vehículo en zona rural de Popayán.

Durante el operativo fue capturado el conductor.

El cargamento que presuntamente tenía como destino los mercados ilegales de Brasil fue incautado por tropas del Ejército Nacional en zona rural del municipio de Popayán, Cauca.

El operativo fue adelantado por el Comando contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales (CONAT), con apoyo judicial de la Policía Nacional, mediante una operación de interdicción terrestre realizada por soldados del Batallón Contra el Narcotráfico N.° 2.

De acuerdo con información de inteligencia militar, el estupefaciente estaba oculto bajo el piso de un vehículo tipo NPR. La droga sería transportada inicialmente hasta Puerto Asís, Putumayo, donde posteriormente sería embarcada en lanchas para continuar su recorrido por vía fluvial hacia Brasil.

Según las autoridades, el cargamento pertenecería a las finanzas ilegales del grupo armado organizado residual (GAO-r) Estructura Dagoberto Ramos, por lo que su incautación representa un golpe económico para esta organización.

Las estimaciones operacionales indican que con este resultado se evitó la comercialización de aproximadamente 52.050 dosis en mercados ilegales y se generó una afectación económica cercana a los 1.050 millones de pesos.

Durante el procedimiento también fue capturado el conductor del automotor, quien quedó a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso de judicialización.

El Ejército reforzó sus operaciones contra las estructuras dedicadas al narcotráfico en esta zona del Cauca.

Más de 20 días de espera

Aumentan recompensa por joven secuestrada en Guacarí

FOTO: REDES SOCIALES

La incertidumbre y la angustia continúan para la familia de Lizeth Alejandra Castaño Montes, de 19 años, quien permanece secuestrada desde el pasado 27 de octubre, cuando hombres armados la sacaron de la panadería donde trabajaba, en el municipio de Guacarí.

Ante la falta de información que permita establecer su ubicación, el Gobierno departamental anunció el incremento de la recompensa de $30 millones a $50 millones para quienes suministren datos veraces que conduzcan a encontrar a la joven y lograr su liberación.

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilia Francisca Toro, aseguró que las autoridades mantienen un trabajo articulado y permanente para avanzar en la búsqueda. Asimismo, reiteró que la colaboración ciudadana es fundamental para esclarecer el caso.



Aún no se conoce el paradero de Lizeth Alejandra Castaño

«Hemos decidido aumentar la recompensa a 50 millones de pesos para las personas que nos den información veraz», manifestó la mandataria.

Entre tanto, la fuerza pública adelanta operativos de búsqueda, labores de inteligencia y un plan candado en Guacarí y municipios cercanos, con apoyo de refuerzos del Ejército Nacional.

Mientras avanzan las investigaciones, los familiares de Lizeth Alejandra mantienen sus llamados a quienes la tienen en su poder para que permitan un acercamiento y entreguen señales sobre su estado.

La comunidad también se ha unido mediante velatones, marchas y jornadas de oración, en un clamor colectivo por su regreso a casa.

Las autoridades reiteraron que está habilitada la línea 165 del Gaula Militar para recibir información confidencial que contribuya a encontrarla.

Será reconstruido tras sismo

Hospital de Roldanillo tendrá moderna infraestructura



El Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo contará con nuevos espacios.

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE

Las obras de reconstrucción del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo harán de este centro asistencial uno de los más modernos del norte del Valle del Cauca.

La intervención contempla nuevas áreas de hospitalización, consulta externa y administración, además de la modernización de las redes hospitalarias.

Las obras buscan recuperar el 80 % de la infraestructura afectada por el sismo del pasado 10 de agosto.

El Hospital será objeto de un proceso de reconstrucción que permitirá recuperar y modernizar sus instalaciones, afectadas por el sismo del 10 de agosto, que comprometió el 80 % de su infraestructura.

El paquete de obras contempla la construcción de un nuevo bloque de hospitalización con 28 camas para adultos, seis pediátricas, seis obstétricas y dos de aislamiento. También incluye una sede administrativa independiente y un módulo para consulta externa, diagnóstico y terapia.

La intervención beneficiará a cerca de 37 mil habitantes de Roldanillo y municipios vecinos del norte del Valle. Además, contempla la renovación total de las redes eléctricas, de ventilación y de gases medicinales.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, destacó la financiación del proyecto, que cuenta con $11.600 millones de la Nación y $4.000 millones aportados por Colombina y ProPacífico.

Por su parte, el presidente de la República, Abelardo de La Espriella, señaló que la obra está proyectada para culminar en 12 meses.

El gerente del hospital, Mauricio Saldarriaga, informó que los $11.656 millones adjudicados por el Ministerio de Salud ya están en poder de la institución, bajo custodia de una fiducia.

Dos eran menores de edad

Tres jóvenes fueron asesinados en hechos aislados en Tuluá y Buga

FOTO: GOBERNACIÓN DEL VALLE

Las autoridades investigan los homicidios ocurridos en el centro del Valle el fin de semana en el que murieron tres personas, entre los que están dos adolescentes de 15 años y un joven de 20 quienes perdieron la vida en ataques con arma de fuego.

Las autoridades informaron que avanzan en las investigaciones para identificar a los responsables.

Los homicidios ocurrieron en hechos aislados en los municipios de Tuluá y Buga. Entre las víctimas se encuentran los dos adolescentes de apenas 15 años y un joven de 20.

Uno de los crímenes ocurrió en Tuluá, en el polideportivo del barrio Nuevo Farfán, donde un adolescente compartía con otras personas cuando fue atacado con arma de fuego.

Según información entregada por el secretario de Gobierno de Tuluá, Martín Hincapié, dos hombres llegaron en motocicleta y el parrillero descendió para dispararle en repetidas oportunidades. La víctima murió en el lugar.

El segundo hecho se presentó en Buga, donde dos jóvenes que se movilizaban en una motocicleta fueron interceptados por los ocupantes de un vehículo. Desde allí les dispararon y posteriormente huyeron.

En este ataque murieron un adolescente de 15 años y un joven de 20, ambos vinculados a la práctica deportiva, especialmente al fútbol y al fútbol de salón.

Los asesinatos generaron consternación entre familiares, amigos y comunidades deportivas, especialmente por la muerte de los dos menores de edad.

Aunque los casos ocurrieron en municipios cercanos y presentan circunstancias violentas, las autoridades indicaron que serían hechos independientes y no tendrían relación entre sí.

DIARIO OCCIDENTE

65 AÑOS

REINVENTARSE PARA SEGUIR

HISTORIAS DE TRANSFORMACIÓN
QUE ABREN FUTURO

Hasta $63 millones más en ventas necesitaría una empresa de 10 empleados para no arriesgar su operación

Pymes en Cali en alerta por costos laborales

La reforma laboral vigente y la reducción de la jornada de trabajo causarán una mayor presión a las pequeñas y medianas empresas de la ciudad en el cierre del año, mientras el proyecto de Ley de Rescate Económico podría aumentar preocupantemente los gastos de nómina a partir de 2027, dejando en vilo su operación, generando algunos despidos o, por lo menos, congelando la posibilidad de ampliar su equipo de trabajadores el próximo año.

En medio de este panorama, y con la temporada comercial de fin de año en marcha, vender más no necesariamente significa ganar más, pues una parte importante de los ingresos adicionales podría terminar destinada al pago de los empleados.

Así lo advierte un informe económico y financiero de la firma Russell Bedford que estima que una pyme en la ciudad con diez empleados que ganen el salario mínimo necesitaría vender hasta $62,9 millones adicionales durante noviembre y diciembre para compensar el aumento de sus costos laborales frente al mismo periodo de 2025, en un escenario de márgenes estrechos.

El análisis parte de una empresa sin recargos nocturnos ni dominicales. Para sus diez trabajadores, la firma calcula que los salarios, el auxilio de transporte, las prestaciones y determinados aportes del empleador representarían $52,8 millones en el último bimestre de 2026, frente a $42,9 millones un año atrás. La diferencia ronda los $10 millones.

Si además necesita cubrir las horas de trabajo reducidas con el equivalente a media jornada adicional, el gasto proyectado llegaría a $55,5 millones: aproximadamente $12,6 millones más que en 2025, un incremento del 29,3 %.

Se trata de una simulación que supone determinadas exoneraciones de aportes y calcula proporcionalmente la contratación adicional. No incluye vacaciones, dotación ni los posibles efectos del proyecto fiscal, que todavía no está aprobado.

"El riesgo no está únicamente en pagar más salarios, sino en confundir un aumento de las ventas con una mejora del negocio. Sin conocer cuánto deja realmente cada transacción, una temporada comercial exitosa puede terminar con menos ganancias", señala Daniel Vélez Mesa, acting Partner de Russell Bedford.



¿Cuánto más deberían vender entonces las pymes?

La respuesta depende del dinero que conserva cada compañía después de pagar mercancías, materias primas y otros costos directamente relacionados con sus ventas. Con esos recursos debe cubrir la nómina, el arriendo y los demás gastos de funcionamiento.

Según el ejercicio financiero de Russell Bedford, una empresa que dispone de $20 por cada $100 facturados necesitaría vender otros $62,9 millones para compensar los $12,6 millones de mayor gasto laboral.

Si conserva $30 por cada $100, requeriría aproximadamente $41,9 millones adicionales. Cuando dispone de $40, la cifra disminuye a $31,5 millones.

Las tres proyecciones suponen que los demás gastos permanecen constantes. Permiten calcular la facturación necesaria para absorber el sobrecosto estimado, pero no significan que todas las pymes deban incrementar sus ventas en esos montos ni garantizan mantener el mismo porcentaje de rentabilidad.

El mayor gasto responde a varios cambios. En 2026, el salario mínimo aumentó 23 %, hasta $1.750.905, mientras el auxilio de transporte quedó en $249.095. Desde julio también rigen la jornada máxima semanal de 42 horas y el recargo del 90 % por trabajar en días de descanso obligatorio. La jornada nocturna comienza a las 7:00 p. m. desde diciembre de 2025.

El costo de mantener al cierre de año los horarios que impuso la reforma laboral

Para dimensionar el impacto, Russell Bedford calcula que diez empleados con salario mínimo que trabajan de 7:00 a 9:00 p. m., durante veinte días mensuales, generarían aproximadamente $2,3 millones en recargos nocturnos durante noviembre y diciembre de 2026. Esta cifra corresponde al pago estimado por esas horas, no al incremento frente a 2025.

La presión financiera tampoco es idéntica entre sectores. Un comercio que cierra antes de las siete de la noche enfrenta condiciones distintas a las de restaurantes, supermercados u hoteles que atienden clientes en horarios extendidos y fines de semana.

"Antes de extender un turno por la temporada alta hay que establecer si esa franja realmente deja dinero. El horario más largo no siempre es el más rentable, especialmente cuando coinciden recargos, pagos pendientes y necesidades de efectivo", agrega.

Economía colombiana frenó su crecimiento

PIB avanzó apenas 0,5 % en el tercer trimestre

La economía colombiana registró un crecimiento de apenas 0,5 % anual durante el tercer trimestre de 2026, una cifra que encendió las alertas sobre el comportamiento de la actividad productiva en el cierre del año.

Según los resultados del Dane, analizados por la Dirección de Investigaciones Económicas de Bancolombia, el desempeño estuvo por debajo de las previsiones de la entidad financiera, que esperaba un crecimiento de 1,8 %, y del consenso del mercado, que proyectaba 1,6 %.

Aunque el terremoto del 10 de agosto afectó la producción y el funcionamiento de numerosas empresas, el informe advierte que la desaceleración no puede atribuirse exclusivamente a la emergencia. Las altas tasas de interés, el deterioro del mercado laboral y la menor ejecución del gasto público ya estaban debilitando la economía.

Los hogares gastaron menos

Uno de los principales factores fue la pérdida de dinamismo del consumo privado, que creció 1,7 % anual, frente al 2,8 % del trimestre anterior.

Las compras de bienes durables aumentaron 12,4 %, mientras el gasto en servicios apenas avanzó 0,6 %. Restaurantes y hoteles registraron una caída del 3,2 %.

El informe señala que la apreciación del peso también redujo en 21,6 % el valor en pesos de las remesas recibidas durante el trimestre, afectando los ingresos disponibles de algunos hogares.

Inversión y gasto público se desaceleraron

La inversión fija creció 2,1%, después de aumentar 7,1% en el segundo trimestre. La inversión en vivienda cayó 2,2% y la destinada a maquinaria y equipo apenas avanzó 0,7%.



Por su parte, el consumo público se desaceleró hasta 4,2%, su menor crecimiento en seis trimestres.

El panorama sectorial tampoco fue favorable. Once de las doce actividades económicas perdieron dinamismo y la agricultura registró una contracción anual de 6,7%.

Además, las exportaciones disminuyeron 1,8%, mientras las importaciones crecieron 9,8%, ampliando el desequilibrio comercial.



Revive en un espectáculo de danza

De Irán a Cali: el festival que reunió a grandes genios del arte

El coreógrafo iraní Armin Hokmi presentará este jueves 19 de noviembre su obra Shiraz, una creación inspirada en un histórico festival que reunió a figuras como John Cage y Merce Cunningham. La función será gratuita en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

Un festival que desapareció hace casi medio siglo, una ciudad iraní que se convirtió en punto de encuentro de grandes artistas y siete bailarines que buscan recuperar su memoria a través del movimiento. Estos son los elementos de Shiraz, la obra de danza contemporánea



que llegará por primera vez a Cali.

El espectáculo propone un viaje a uno de los momentos más particulares de la historia cultural de Irán, cuando artistas de Oriente y Occidente encontraron un espacio para experimentar, intercambiar ideas y transformar los lenguajes escénicos.

El festival que convirtió a Irán en escenario de la vanguardia

En 1967 nació el Festival de las Artes de Shiraz, un encuentro que durante once ediciones reunió a algunos de los nombres más influyentes del arte contemporáneo.

La ciudad de Shiraz y las ruinas de Persépolis se convirtieron en escenarios para propuestas que desafiaban las formas tradicionales de entender la música, la danza y el teatro.

Por allí pasaron el compositor estadounidense John Cage, el coreógrafo Merce Cunningham, el músico indio Ravi Shankar y los directores teatrales Peter Brook y Jerzy Grotowski.

El festival se caracterizó por reunir expresiones artísticas de diferentes culturas en una época marcada por profundas transformaciones políticas y sociales.

Sin embargo, su historia terminó abruptamente. La edición de 1978 fue cancelada antes de comenzar y el encuentro no volvió a realizarse.

Casi cincuenta años después, esa experiencia sirve como punto de partida para una creación que no pretende reconstruir exactamente lo ocurrido, sino imaginar las posibilidades artísticas que representó aquel encuentro.

La función será el jueves 19 de noviembre, a las 7:00 p. m., en el Teatrino del Teatro Municipal Enrique Buenaventura. La entrada es gratuita y el ingreso se realizará por orden de llegada hasta completar la capacidad del escenario.

TARIFAS DE ENERGÍA DE EMCALI EICE E.S.P. PARA EL MERCADO REGULADO APLICABLES A CONSUMOS DEL MES :							Calculada con:	CREG-119-07	noviembre-2026
SECTORES RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL-Sin Contribución (CU en $/ kWh) - RESOLUCIONES CREG 119-2007, 097-2008, 116 y 167-2009, 152-2018, 180-2014, 191-2014, 079-2016 y LEY 1940-2018. CREG-028-2020 y CREG-148-2020. Costo Base de Comercialización Cf=10079 $/factura; Cv=73,3837 $/kwh; Cprog=4,6335 $/kwh aplica para noviembre 2026 y está dentro de la componente de perdidas PR. Se actualiza en la página WEB el formato de usuarios Autogeneradores y Generadores Distribuidos CREG174-2021.									
CALI, YUMBO Y PUERTO TEJADA									
TARIFAS PARA SECTOR RESIDENCIAL y COMERIAL ($/kWh) - NIVEL DE TENSIÓN 1 (Estratos 5 y 6 con Contribucion) ; Costo Unitario CUv = G+T+D+C+PR+R									Com. E Ind.
Estratos	1		2		3		4	5 y 6	Nivel 1
(kWh/Mes)	1-CS	> CS	1-CS	> CS	1-CS	> CS	Todo consumo		
Sencilla I (A)	428,5654	960,3785	535,7070	960,3785	816,3217	960,3785	960,3785	1.152,4542	1.152,4542
Sencilla I (C)	407,7586	929,4197	509,6991	929,4197	790,0067	929,4197	929,4197	1.115,3036	1.115,3036
MONOMIAS HORARIAS		Nivel 1 (A)	Nivel I (C)	Nivel 2	Nivel 3	CONSUMOS DE SUBSISTENCIA PARA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS			
SENCILLA	Todas Horas 0-24	960,3785	929,4197	826,1617	755,6652	Municipio	CALI	YUMBO	PTO TEJADA
DOBLE HORARIA	Pico: 09-12, 18-21	964,7418	933,7830	830,2352	759,7220	A.S.N.M.	991	1.000	968
	Fuera de Pico	958,5928	927,6340	824,4945	754,0049	C.S. E 1-2-3	173	130	173
HORARIA Y TRIPLE HORARIA	Máx: 09-12, 18-21	964,7418	933,7830	830,2352	759,7220	C.S. Z.Subnormal	184	138	184
	Med: 4-9, 12-18, 21-23	960,4230	929,4642	826,2033	755,7066	(A) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad OR			
	Min: 23-04	953,8340	922,8752	820,0518	749,5803	(C) Medición a Nivel 1, Transformador y Red Baja Tensión propiedad Cliente			

COMPONENTES DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CUR) EN / KWh							noviembre-2026	CS:184 KWh Cali y Pto Tejada(Subnormales)	
NIVEL DE TENSIÓN	Gm	Tm	PRnm	DtUN	Rm	Cvm	CUv (Costo Eficiente)	1-CS	> CS
1 (A)	404,2560	49,0489	62,5412	264,3495	106,7992	73,3837	960,3785	353,6711	860,5417
1 (C)	404,2560	49,0489	62,5412	233,3907	106,7992	73,3837	929,4197	CS:138 KWh Yumbo (Subnormales)	
2	404,2560	49,0489	28,1612	164,5127	106,7992	73,3837	826,1617	1-CS	> CS
3	404,2560	49,0489	26,1820	95,9954	106,7992	73,3837	755,6652		
Sub NT (1-2)	404,2560	49,0489	62,5412	164,5127	106,7992	73,3837	860,5417	353,6711	860,5417

Resoluciòn UPME-0355 de Julio 08 de 2004. CS = 173 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.
CS: Consumo de Subsistencia: CS = 130 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.
Resoluciòn UPME-0013 de Enero de 2005, para ZONAS SUBNORMALES. CS = 184 kWh-mes para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar.
CS: Consumo de Subsistencia: CS = 138 kWh-mes para Municipios a una altura igual o superior a 1000 metros sobre el nivel del mar.

EMCALI ¡Siempre Juntos!

LA UNIDAD COMERCIAL DE ENERGÍA UBICADA EN LA AV.2 NORTE 7N-45 CALI, PISO 9, OFRECE A USTED EN FORMA PERSONALIZADA LA ASESORÍA TÉCNICA Y COMERCIAL REQUERIDA.
Teléfonos 8994232-4231, FAX. 6688577 de Cali.

Para ayudar a damnificados del terremoto

Diez atletas intentarán subir el equivalente a dos veces el Everest

Diez atletas se preparan para enfrentar uno de los desafíos de resistencia física y mental más exigentes: subir y bajar repetidamente el Cerro de las Tres Cruces, en Cali, hasta acumular un ascenso equivalente a dos veces la altura del monte Everest.

Pero esta vez el objetivo no será solamente alcanzar una marca deportiva, sino movilizar la solidaridad de los caleños con las familias afectadas por el terremoto.

La iniciativa, denominada Correr con Causa 2026 – Double Everesting, se realizará los días 10, 11 y 12 de diciembre en el sector de Normandía y buscará convertir el esfuerzo de los participantes en una campaña de recolección de ayudas para niños, niñas y hogares que todavía enfrentan las consecuencias de la emergencia.

El reto contempla acumular 17.696 metros de desnivel positivo, una cifra que equivale a ascender dos veces la altura del Everest, cuya cima se encuentra a 8.848 metros sobre el nivel del mar.



¿En qué consiste el desafío?

El Double Everesting es una modalidad de ultraresistencia que consiste en ascender y descender una misma montaña o colina tantas veces como sea necesario hasta completar el desnivel establecido.

A diferencia de una carrera tradicional, los participantes no recorren una ruta lineal ni buscan llegar a una meta distante. Su desafío consiste en repetir el mismo ascenso, enfrentándose al agotamiento muscular, las condiciones climáticas y la exigencia psicológica de regresar una y otra vez al punto de partida.

El formato plantea completar el esfuerzo en una actividad continua y sin dormir, por lo que requiere preparación física, planificación y estrategias para administrar la energía.

En Cali, los diez deportistas utilizarán el Cerro de las Tres Cruces, uno de los lugares más reconocidos por quienes practican senderismo y actividad física en la ciudad.

Un esfuerzo que busca convertirse en ayuda

La iniciativa pretende reunir a empresas, instituciones, organizaciones sociales, deportistas, voluntarios y ciudadanos alrededor de una causa común.

Los organizadores están convocando donaciones de juguetes, útiles escolares, alimentos, elementos recreativos y recursos económicos, así como otros aportes que contribuyan al bienestar de las familias damnificadas.

El propósito es que estas ayudas permitan acompañar especialmente a los niños durante la temporada de Navidad, en un momento en el que numerosos hogares continúan enfrentando dificultades para recuperar sus condiciones de vida.

La campaña parte de una idea: utilizar la visibilidad de un desafío deportivo extraordinario para mantener la atención sobre las necesidades de quienes todavía requieren apoyo.

El lanzamiento será el 19 de noviembre

Antes de la realización del reto, los organizadores presentarán oficialmente la iniciativa el jueves 19 de noviembre, durante un encuentro abierto a quienes deseen conocer el proyecto y explorar formas de vincularse.

La actividad se realizará en Juntos Jugarte y Café, ubicado en la calle 47 Norte #5AN-34, barrio La Flora, en Cali. La convocatoria está programada para las 5:00 p. m., mientras que la presentación comenzará a las 5:30 p. m.

Durante el encuentro se compartirán detalles del desafío deportivo y del propósito social que acompaña la iniciativa.

La organización resume su propósito en una frase: “No corremos solamente para llegar a la cima. Corremos para que alguien que lo perdió todo pueda volver a sentir que no está solo”.

Los interesados en vincularse pueden comunicarse con Juan Fernando Bárcenas al 301 795 0536.

EDICTOS

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) DIEGOMAR BENALCAZAR BAENA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 16.257.571, cuyo ultimo domicilio y asiento principal de sus negotios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) fallecido el dia 31 de enero de 2026.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 174 de fecha 13 de Noviembre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy diecisiete (17) de Noviembre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 AM.-EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV28921

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la) causante (s) GERARDO MARIA GUERRERO ORTEGA Y OLGA MARIA MUÑOZ DE GUERRERO, quienes en vida se identificaron con la cédula de ciudadanía número 1.821.421 Y 27.148.488, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) fallecidos los días 19 de Noviembre de 2024 y 19 de diciembre de 2009.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 173 de fecha 10 de Noviembre de 2.026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy once (11) de Noviembre del año dos mil veintiséis (2.026), a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA EV28921

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de ROBERT TULIO DORONSORO Y/O DORRONSORO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía Nro. 10.550.145, fallecido el 31 de enero de 2026, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 10553372 de la notaria tercera de Palmira (Valle); siendo este Municipio de Palmira, el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades; y ORFILIA VALENCIA LOPEZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía Nro. 31.132.704, fallecido el 09 de junio de 2011, en Palmira (Valle); defunción inscrita en el indicativo serial 04214205 de la notaría primera de Palmira (Valle); siendo este Municipio de Palmira, el lugar donde tuvo su último domicilio y el asiento principal de sus actividades. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 116 de fecha 13 de agosto de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las 08:00 A.M. Atentamente, DR. JAIME ANDRES CASTILLO CADENA NOTARIO PRIMERO EV28922

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA - VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ELÍAS HONORIO MORA ERAZO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.367.222, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020). El trámite se aceptó mediante Acta número doscientos catorce (214) de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 25 de septiembre de 2026, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo Encargado: ALFREDO RUIZ AYA EV28923

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervener dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de Sucesión Intestada del(a) señor(a) FRANCISCO JAVIER MARROQUIN RUIZ, fallecido(a) el día 18 de Agosto de 2026 en Call Valle, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 94.303.256 de Pradera, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Pradera Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 039 de fecha Doce (12) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2.026), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Trece (13) días del mes de Noviembre del año Dos Miñ Veintiséis (2.026), siendo las 8:00 de la mañana. Doctor JORGE ELIECER GALLEGO GONZALEZ Notario Único del Círculo de Pradera Valle. EV28924

PET DEL CARIBE S.A.S.
SEGUNDO AVISO

Informa que el día 19 de octubre de 2026 falleció el señor **LUIS ARMANDO MERA GONZÁLEZ**, quien se encontraba vinculado laboralmente a la empresa.
Para reclamar las prestaciones sociales y demás acreencias laborales pendientes del trabajador fallecido, se han presentado las siguientes personas: DORA VANESSA JURADO ARTEAGA, quien manifiesta ser compañera permanente y actúa en representación del menor ELIAM JOEL MERA JURADO; ANA DARLY POPO CONU, quien manifiesta ser compañera permanente; y LUIS FELIPE MERA CAICEDO, en calidad de hijo.
Quienes consideren tener igual o mejor derecho deberán presentarse a acreditar su calidad de beneficiarios en las instalaciones de PET DEL CARIBE S.A.S., ubicadas en la Carrera 64A No. 30-10, barrio Porvenir, Cali, Valle del Cauca, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a. m. a 12:30 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m., o a través del correo electrónico Coordinadorcompensacion@petdelcaribe.com.

NOVIEMBRE 18 DE 2026

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos
(602) 398 9514
Cel: 311 711 5778

Parrilla Libanesa

– Desde 2010 –

AHORA EN JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO A ROYAL FILMS